D.A.E.M.
VICUÑA

PLAN DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA ESCOLAR

OPERATIVO COOPER

OPERATIVO COOPER

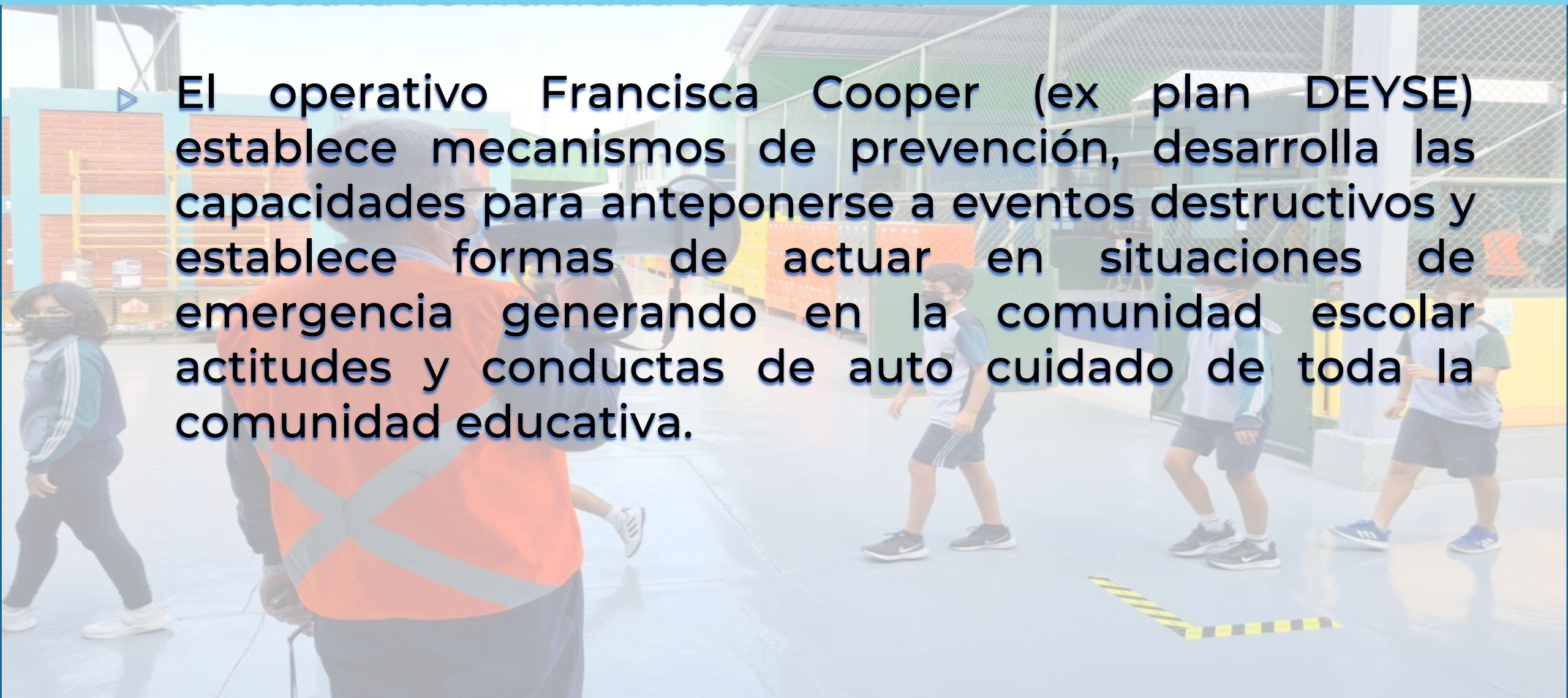

- El operativo Francisca Cooper (ex plan DEYSE) establece mecanismos de prevención, desarrolla las capacidades para anteponerse a eventos destructivos y establece formas de actuar en situaciones de emergencia generando en la comunidad escolar actitudes y conductas de auto cuidado de toda la comunidad educativa.

OBJETIVOS DEL PRESENTE PLAN

1.- Establecer acciones por parte de la comunidad escolar que favorezcan el desarrollo de una cultura de autocuidado y cuidado colectivo ante eventos fortuitos.

2.- Estar preparados para realizar una evacuación expedita y segura ante cualquier situación de emergencia.

3.- Reforzar falencias detectadas en operativos anteriormente realizados.

4.- Optimizar los tiempos de evacuación y las condiciones de seguridad.

5.- Evaluar constantemente las condiciones de seguridad que ofrece la infraestructura del Establecimiento escolar.

6.- Detectar posibles focos de riesgo.

7.- Minimizar los riesgos frente a un evento destructivo.

INSTRUCCIONES GENERALES

- El operativo es un recurso técnico y táctico para desalojar un recinto educacional, en caso de algún evento de causas naturales u otras, en las mejores condiciones de seguridad, en forma rápida y evitando aglomeraciones y accidentes en traslado de un sector a otro de mayor seguridad.

- Las presentes Instrucciones generales son para que sean acatadas por todo el personal del Establecimiento, inclusive los apoderados u otras personas que se encuentren en el establecimiento educacional cuando se produzca una situación de peligro, un evento natural o un ensayo del operativo, ya sea programado por DAEM o sea parte de la programación de ensayos internos.

FORMACION DE EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Se establece la formación del comité de Seguridad Escolar que desarrollará una labor anual destinada al logro de los objetivos anteriormente mencionados y con una visión de equipo que acoge todas los integrantes de la comunidad educativa.

- El comité de seguridad debe ser integrado por representantes de todos los estamentos del establecimiento.

REPRESENTANTES DE COMITÉ DE SEGURIDAD
1.- Director del establecimiento
2.- Inspector General
3.- Representante de los docentes
4.- Presidente de centro de alumnos
5.- Presidente de centro de padres

PROCEDIMIENTOS INICIALES Y CONSIDERACIONES INICIALES

- Identificar las áreas seguras para generar las zonas de seguridad en el establecimiento.
- Elegir en cada curso un alumno monitor de seguridad, que será designado por el profesor con consentimiento del alumno, ya que tendrá un papel fundamental en caso de emergencia.
- Determinar las zonas de seguridad dentro de las salas para la protección de los alumnos (bajo las mesas, detrás de éstas, en sitios alejados de los ventanales).
- Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia las zonas de seguridad. (Incendio, Terremoto, Amenazas de Atentados).
- Determinar las vías de evacuación que ofrezcan mayor seguridad entre las salas de clase y las zonas de seguridad elegidas previamente.

PROCEDIMIENTOS INICIALES Y CONSIDERACIONES INICIALES

- Determinar zonas de seguridad externas al establecimiento educacional.
- Mantener vías de evacuación expeditas (evitar bloquear estas vías con sillas, mesas, u otros elementos de uso diario en el establecimiento educacional).
- Mantener señales de seguridad claras y mapa de ubicación de estas zonas, indicando la dirección a seguir hacia la zona de seguridad correspondiente.
- Mantener en un lugar visible dentro de la sala de clases el mapa de ubicación de cada curso en las ZONAS DE SEGURIDAD.
- Determinar las responsabilidades de corte del suministro eléctrico y de gas.

CASO DE EVENTO SISMICO

- El profesor debe mantener la calma, tomando el control de la situación, indicándole a los alumnos que deben ubicarse en la zona de seguridad de su sala (bajo mesas, detrás de ellas cuando el espacio es muy pequeño.)y controlar cualquier situación de pánico. Debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.

- Todos los alumnos deben protegerse, siguiendo la indicación aprendida en los ensayos.

- Lema de aprendizaje: AGÁCHATE, CÚBRETE, AfIRMATE, quedado ubicados si es posible, debajo de sus mesas de trabajo.

CASO DE EVENTO SISMICO

- El profesor debe mantener el orden y esperar el SONIDO CONTINUO DEL TIMBRE O MEGAFONO para iniciar el desalojo de la sala.

- Los alumnos inician ordenadamente en filas la evacuación hacia la zona de seguridad asignada. Este trayecto debe hacerse con tranquilidad, caminando en forma rápida, sin correr, evitando caídas, empujones, golpes u otros accidentes y sin chacotear con sus compañeros.

- El Profesor espera el desalojo completo de la sala, antes de salir debe verificar que no se quede ningún alumno y salir con su libro de clases, manteniendo orden y tranquilidad.

CASO DE EVENTO SISMICO

- El Los alumnos no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal, solo debe salir a su zona de seguridad.

- En las salas de talleres y laboratorios, se deben cortar las fuentes alimentadoras de materiales combustibles o energía (mecheros, electricidad etc.)

INSTRUCCIONES HACIA ZONA DE SEGURIDAD

- Cada profesor debe conocer la zona de seguridad que le corresponde y conducir a su curso hacia el sector.
- En casa zona de seguridad los alumnos deben ubicarse formados en el curso que les corresponde
- Los profesores serán los responsables de mantener en silencio y en forma ordenada a todos los alumnos de su curso.
- Posteriormente los profesores procederán a verificar con listado que se encuentre su curso completo

IDENTIFIACION DE ALARMAS POR SISMO

- La alarma que indicará la aplicación del procedimiento, en el caso de evento sísmico es el sonido TIMBRE en forma continua e ininterrumpida, esta alarma está a cargo del inspector general, si establecimiento cuenta con megáfono se aplicara de igual forma la sirena del megáfono antes mencionado.

- El profesor dependiendo de la intensidad del sismo evacuara la sala inmediatamente de forma ordenada y con tranquilidad.

- En caso de contar con zona de seguridad en la sala y visualizar riesgos provenientes de la intensidad del sismo, será necesario evacuar ordenadamente al curso hacia la zona de seguridad del piso, utilizando las vías de evacuación pre-establecidas.

IDENTIFIACION DE ALARMAS POR INCENDIO U OTRO PELIGRO

- La alarma que indicará la aplicación del procedimiento, en el caso de evento de incendio u otro peligro, será el sonido de TIMBRE en forma continua e ininterrumpida, esta alarma está a cargo del inspector general, si establecimiento cuenta con megáfono se aplicara de igual forma la sirena del megáfono antes mencionado.

- El profesor evacuara la sala inmediatamente de forma ordenada y con tranquilidad, con dirección a la zona de seguridad del establecimiento.

COLABORACIÓN CONTINUA

- Se solicita la mayor colaboración y responsabilidad a todos los docentes y funcionarios de nuestro Establecimiento Educacional para el buen desarrollo del Operativo por la seguridad y bienestar de nuestros alumnos y el nuestro propio, frente a un evento catastrófico natural o de otra causa.

- Además se les solicita a los docentes que den a conocer todas las dificultades e inconvenientes que se presente en el transcurso del operativo para enmendar errores o solucionar problemas inherentes, con el fin de realizar mejor futuros desalojos o nos encontremos en situaciones reales de emergencias.

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

CARGO	RESPONSABILIDADES
DIRECTOR (A)	• Encargado de activar la alarma y cronometrar en caso de ensayo. Traslado y uso de Extintor si fuese necesario. • Monitorear y supervisar el desarrollo completo del operativo. • Participar en reuniones de coordinación.
INSPECTOR GENERAL	• Encargado de Activar la alarma en ausencia del Director y cronometrar en caso de ensayo. • Toque de timbre. • Cortar luz de medidores y líneas de gas o designar a responsable. • Organizar y realizar ensayos y registros. • Responsable de entregar las instrucciones antes, durante y al finalizar el operativo o en caso de emergencia real.
REPRESENTANTE DE DONCENTES	• Evacuación de los comedores en caso de operativo o emergencia real. • Recorrer y revisar las dependencias del establecimiento (sala por sala) en busca de alguna situación de gravedad, con personal designado por inspector general o director (a)
PROFESORES EN GENERAL	• Son responsables del curso en el que les corresponde la hora de clases en el momento de los simulacros o evento de emergencia real.

EMERGENCIA POR INCENDIO

- Cualquier persona que detecte un principio de incendio deberá dar aviso al profesor o personal más cercano para proceder a dar alarma y evacuación general.
- Al producirse un PRINCIPIO DE INCENDIO (AMAGO) se deberá activar de inmediato la Alarma que en este caso es el sonido continuo e ininterrumpido del timbre constante y si posee megáfono se activara la sirena del megáfono.
- El funcionario o docente que se encuentre en la zona de principio de incendio buscará el extintor más cercano para atacar el fuego con máxima precisión y rapidez. Se debe tratar de extinguir el amago de incendio.
- Se procederá a evacuar de inmediato a todo el personal del Colegio, siguiendo el instructivo de evacuación.
- Junto con el procedimiento de evacuación se dará la Alarma Externa, primero a Bomberos, luego a Carabineros.
- Dependiendo de la ubicación del foco de incendio, se procederá a modificar el recorrido de la evacuación evitando así poner en riesgo al alumnado.

EMERGENCIA POR ARTEFACTO EXPLOSIVO O FUGA DE GAS

- Ante el anuncio de un artefacto explosivo colocado en el Establecimiento educacional, el Director, la Inspectora, o quien se encuentre a cargo en ese momento, informará de inmediato a la Comisaría. de carabineros y se procederá a la localización del posible artefacto.

- En el caso de encontrarse algún bulto o paquete extraño bajo ningún punto de vista se debe mover, intentar abrirlo o acercarse al él, sólo se permite comunicar a la dirección y administración el lugar exacto de la ubicación de o de los paquetes encontrados.

- En el caso de detección de fuga de gas, se procederá a activar la alarma como a sido mencionada anteriormente y se procederá a la evacuación del lugar.

- Se corta todo suministro: luz y líneas de gas.

- Se procederá a llamar a bomberos y carabineros.

EVALUACION Y REGISTRO DE SIMULACRO O EMERGENCIA

- Fecha de simulacro o emergencia.
- Tipo de ensayo (avisado o improvisto).
- Numero de alumnos participantes.
- Numero de salas evacuadas.
- Tiempo de evacuación.
- Evaluación del comportamiento de los alumnos.
- Evaluación del desempeño de profesores y equipo administrativo.
- Evaluación de los asistentes de educación.
- Irregularidades presentadas.
- Posibles soluciones.
- Conclusiones generales del simulacro o emergencia.

GRACIAS!

Alguna consulta?

Jorge Cortes Madrid
Prevencionista de Riesgos DAEM
Correo: j.cortes@educacionvicuna.cl